



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 19 de Octubre de 2018

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Juan Figueroa Gómez..... 1
- J.S.C.H. Promueve Luis Muratalla Arroyo, frente a Francisco Javier Garibay Suarez(sic) y Yolanda Ochoa Barajas..... 2

AD-PERPETUAM

- Raul(sic) Romero Aguilera..... 2
- Amelia Ramos Pérez..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil. - Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 704/2017, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a JUAN FIGUEROA GÓMEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de octubre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio situado en el punto conocido con el nombre de La Laguna o Lagunita, actualmente calle Fray Juan Bautista Moya, número 414 cuatrocientos catorce, Municipio de Nocupétaro, perteneciente al Distrito de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 24.20 veinticuatro metros veinte centímetros, con arroyo del Muerto, de por medio;

Al Sur, 28.70 veintiocho metros setenta centímetros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 26.20 veintiseis metros veinte centímetros, con propiedad de Melquiades López; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con propiedad de Juana Betancourt Hernández.

Superficie total: 603.50 seiscientos tres punto cincuenta metros cuadrados.

Base del remate: \$1'314,500.00 (Un millón trescientos catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40100129074-26-09-18

88-95-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1033/14, promovido por LUIS MURATALLA ARROYO, frente a FRANCISCO JAVIER GARIBAY SUAREZ(sic) y YOLANDA OCHOA BARAJAS, se señalan las 13:00 trece horas del día 06 seis de noviembre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la parte alícuota de la finca urbana ubicada en la esquina Francisco Villa y Guadalupe Victoria sin número, de la población de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, registrado bajo el número 21, del tomo 1716, de fecha 30 de octubre del año 2012 dos mil doce, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$324,397.50 (Trescientos veinticuatro mil trescientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres

edictos tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Jiquilpan, Distrito al que pertenece la población de Venustiano Carranza, Michoacán, lugar donde se encuentra ubicado el inmueble a remate.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40150136251-02-10-18

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 842/2018, promovido por RAUL(sic) ROMERO AGUILERA, respecto un inmueble ubicado en calle Corregidora número 168, de Pajacuarán, Michoacán, mide de frente 10.00 diez metros, y colinda con calle Corregidora: En su lado Norte, por 73.00 setenta y tres metros de fondo; colinda al Poniente, con Salvador Ballesteros; y al Oriente, con Amador Ayala, y mide contrafrente mide 11.00 once metros; y colinda con el lado Sur, con Salvador Munguía(sic) Pantaleón.

Extensión superficial 766.50 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 04 de octubre del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40100157885-16-10-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 9 agosto 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número

644/2018, promueve AMELIA RAMOS PÉREZ, suplir título escrito dominio predio urbano, actualmente con construcción, casa habitación, ubicado avenida Morelos, sin número, tenencia Cantabria, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 24.90 metros, Jorge Ramos Pérez;
Poniente, 22.40 metros, calle Agustín Iturbide;
Norte, 8.60 metros, avenida Morelos; y,
Sur, 21.80 metros, Teresa Ramos Guevara.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 13 agosto 2018 dos mil dieciocho.-
Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40100158422-16-10-18

2

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

